

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES, VIERNES Y SABADOS

Precios de suscripción

Por un año.....	Pesetas	25
Por seis meses.....	»	13
Por tres meses.....	»	7

Número suelto: veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de **La Atalaya, Santa Clara, 12.**—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Precios de anuncios

Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
 Las providencias judiciales, á treinta céntimos línea.
 En los de prendadas, á diez céntimos.
 En los demás, á veinte.

El pago será adelantado

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros

S. M. el REY (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 18 de Marzo).

Gobierno civil

DE LA
PROVINCIA DE SANTANDER

CIRCULAR NUM. 27

Recomiendo á los señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia, á los presidentes de los Centros y Sociedades, así como á los particulares, la iniciativa é invitación de la Sociedad Geográfica portuguesa á que se refiere la siguiente Real orden; á fin de que se asocien y concurren con los ejemplares que posean, á la exposición de que se trata.

Santander 18 de Marzo de 1903.

El Gobernador,
 L. DE IRAZAZÁBAL.

«Habiendo acordado la Sociedad de Geografía de Lisboa organizar en aquella Capital una Exposición nacional de Cartografía, bajo la protección de S. M. el Rey de Portugal, que contribuirá al mayor brillo de ella con los magníficos ejemplares de sus colecciones particulares y de la Biblioteca del Real Palacio de Ajuda, el Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de aquella Nación, ha solicitado el concurso de España á tan notable y útil Certamen, á cuyo efecto S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien ordenar se pongan á disposición de la Sociedad de Geografía de Lisboa las cartas referentes á Portugal y sus dominios antiguos ó modernos que existan en los Departamentos ministeriales, y que se sirva V. S. invitar por medio del BOLETIN OFICIAL á los Centros, Sociedades y particulares de esa provincia de su digno mando, para que se asocien á la iniciativa de la Sociedad de Geografía de Lisboa, concurrendo con los ejemplares que posean á la precitada Exposición.»

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. — Dios guarde á V. S. muchos años.—

Madrid 5 de Marzo de 1903.—
 F. Silvela.—Sr. Gobernador de la provincia de Santander.

CIRCULAR NÚM. 28

Con fecha de ayer se remitió al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por D. Angel García, contra providencia de este Gobierno civil, destituyéndole del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Valdáliga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que previene el art. 26 del Reglamento provisional de procedimiento administrativo de 22 de Abril de 1890.

Santander 14 de Marzo de 1903
 —El Gobernador, L. de Irazazábal.

CIRCULAR NÚM. 29

Habiendo desaparecido del hogar paterno, sito en el paseo de Miranda, de esta ciudad, el joven de diez y ocho años de edad, llamado Arturo Gutierrez Santisteban, en compañía de un hermano menor, encargo á los señores Alcaldes de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad, procedan á la busca y detención de los mismos, poniéndolos á mi disposición, caso de ser habidos, para ser entregados á sus padres.

Santander 18 Marzo de 1903.

El Gobernador,
 L. DE IRAZAZABAL

Ministerio de la Gobernación

ESTADÍSTICA DE MORTALIDAD

DEFUNCIONES por causa, por edades y por sexos ocurridas en el Ayuntamiento de Santander durante el mes de Febrero de 1903.
(Población de Santander, según censo de 1900: habitantes, 54.694)

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	De 0 á 1 año		De 1 á 4 años		De 5 á 19 años		De 20 á 39 años		De 40 á 59 años		De 60 años en adelante		De edades desconocidas		RESUMEN			
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Varones	Hembras	TOTAL	
	Fiebres tifoideas (tifus abdominal)				1		1										1	1
Tifus exantemático																		
Fiebres intermitentes y caquexia palúdica				1		2										3	5	5
Viruela																		
Sarampión																		
Escarlatina																		
Coqueluche																		
Difteria y crup				1														1
Grippe																		
Cólera asiático																		
Cólera nostras																		
Otras enfermedades epidémicas																		
Tuberculosis pulmonar		2		5		1		7	4		2				9	5	14	8
Tuberculosis de las meninges								1	1						6	2	8	1
Otras tuberculosis																1	1	1
Sífilis																		
Cáncer y otros tumores malignos						1					1				2	3	5	8
Meningitis simple	2		1		1		1	1	1						3	8	15	11
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral	2	1								3	4				5	7	12	20
Enfermedades orgánicas del corazón																		
Bronquitis aguda	8	2		1		1		1	1						11	8	19	15
Bronquitis crónica																		
Pneumonía	1	3		2		1		3	1						8	7	15	1
Otras enfermedades del aparato respiratorio				2											1	1	2	4
Afecciones del estómago (menos cáncer)				2											3	4	7	1
Diarrea y enteritis															1	1	2	4
Diarrea en menores de dos años				1				1							1	1	2	1
Hernias, obstrucciones intestinales	1														1		1	1

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES

Fiebres tifoideas (tifus abdominal)

Tifus exantemático

Fiebres intermitentes y caquexia palúdica

Viruela

Sarampión

Escarlatina

Coqueluche

Difteria y crup

Grippe

Cólera asiático

Cólera nostras

Otras enfermedades epidémicas

Tuberculosis pulmonar

Tuberculosis de las meninges

Otras tuberculosis

Sífilis

Cáncer y otros tumores malignos

Meningitis simple

Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral

Enfermedades orgánicas del corazón

Bronquitis aguda

Bronquitis crónica

Pneumonía

Otras enfermedades del aparato respiratorio

Afecciones del estómago (menos cáncer)

Diarrea y enteritis

Diarrea en menores de dos años

Hernias, obstrucciones intestinales

Comisión provincial de Santander

CASA DE CARIDAD

ESTADO comprensivo del movimiento general de acogidos, ocurrido en este Establecimiento, durante el mes de Febrero último.

Existencia de acogidos en fin del mes anterior	Ingresados en el mes actual		TOTAL general de acogidos		BAJAS EN EL NÚMERO DE ASILADOS POR				EXISTENCIA TOTAL de asilados para el mes próximo							
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Fallecimientos		TOTAL general de bajas		Varones	Hembras	TOTAL					
					Varones	Hembras	Varones	Hembras				Varones	Hembras	TOTAL		
193	167	11	4	204	171	375	3	3	4	1	7	4	11	197	167	364

Se publica en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo acordado.

Santander de 3 Marzo de 1903.

El Vicepresidente,

José Luis García Obregón.

El Secretario,

Antoniño Peira.

Comisión Liquidadora

del primer Batallón del Regimiento de Infantería de Flava, núm. 56

PROVINCIA DE SANTANDER

Relación nominal de los individuos de la expresada provincia que han sido ajustados con arreglo á las Reales órdenes de 7 de Marzo y 2 de Abril de 1900, los cuales no han solicitado sus alcances, con expresión de lo que les corresponde.

Cabo.—Constantino Cotera Cabrera, 12 pesos 75 céntimos.

Soldado.—Isidro Cortines Caro, 269 pesos 80 céntimos.

Idem.—Pablo Pérez Gutiérrez, 152 pesos 15 céntimos.

Cádiz 12 de Marzo de 1903.—El Comandante mayor, José Pino.—V.º B.º—El Coronel, Rodríguez

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Tresviso

Hallándose vacante la plaza de Guardia municipal de Campo Jurado da este distrito, con la dotación anual de trescientas pesetas, se hace saber por medio del presente anuncio, para que el que desee desempeñar dicho cargo, se presente ante esta Alcaldía en el plazo de quince días.

Tresviso 14 de Marzo de 1903.—Pablo López.

Ayuntamiento de Polanco

Por el Alcalde de barrio de La Iglesia se hallan prendados y puestos en custodia, desde el día catorce del corriente, por haberlos encontrado causando daños, dos asnos de las señas siguientes: el macho, como de ocho años de edad, color cárdeno y con una rozadura en el lomo por el lado izquierdo y la hemara, como de tres años, color castaño. Su dueño puede pasar á recogerlos, previo pago de daños y costas, en el plazo de ocho días, á contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL, pues transcurrido sin verificarlo se procederá á la subasta de referidos asnos.

Polanco y Marzo 16 de 1903.—El Alcalde, J. Diaz.

Util para los funcionarios de Gobernación
Diputaciones provinciales
y Ayuntamientos

ANUNCIO

Ley de procedimiento administrativo, Reglamento provisional del Ministerio de la Gobernación, Exposición y Real Decreto de 15 de Agosto de 1902, sobre providencias administrativas, coleccionadas, anotadas y con modelación, por don Serafín Cano de Urquiza, Secretario del Gobierno Civil de la provincia de Cádiz.

Se halla de venta en Valencia, Imprenta del BOLETIN OFICIAL, calle de Pelayo, núm. 20, al precio de 2 pesetas.

ELECTRA DEL BESAYA Sociedad Anónima

Se convoca á Junta general ordinaria de Sres. Accionistas, para el día 4 de Abril próximo, en el domicilio social, á las tres y media de la tarde.

ORDEN DEL DÍA

Lectura y exámen de la Memoria anual y Balance.

Nombramiento de tres Sres. Consejeros.

Nombramiento de la comisión revisora de cuentas.

Junta general extraordinaria

Se convoca á los Sres. Accionistas á la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el mismo día 4 de Abril á continuación de la anterior.

ORDEN DEL DÍA

Emisión de obligaciones. — El Presidente del Consejo, Eugenio de la Pedraja.

Nota.—La calidad de accionista, derecho de asistencia á la Jun-

ta y número de votos, se acreditan por relación en la Secretaría. Santander 17 de Marzo de 1903.

PÉRDIDA

El día 28 de Febrero último, desapareció del Cierro Pedraja (Parbayón), una yegua negra, con una estrellita en la frente, cola cortada, está preñada.

Se ruega á quien sepa su paradero lo manifieste á D. Juan Martín, en Puenteviego, quien gratificará además de agradecerlo.

Advertencia importante

Las reclamaciones de ejemplares del BOLETIN OFICIAL que por extravío hayan dejado de recibir los suscriptores, se harán precisamente dentro de los dos días siguientes al de la fecha del ejemplar reclamado en la capital, de cuatro en la provincia y de ocho en el resto de España; entendiéndose que, fuera de estos plazos, se exigirá el pago de cada uno de los ejemplares que se pidan.

El Administrador de este periódico oficial ruega á los señores suscriptores que se hallen en descubierto en su suscripción que se sirvan ponerse al corriente, lo antes posible, si quieren seguir recibiendo.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XI de publicación

Teléfono núm. 139

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Santa Clara, núm. 12, entresuelo

Talleres: Sta. Clara, 12, planta baja